

## ACTA DE LA REUNION PARA LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCTORES DE OLEAGINOSAS

En la ciudad de México, D. F., siendo las 12:00 horas del día veintisiete de octubre del año dos mil cuatro, reunidos en la Sala Magna de la SAGARPA, ubicada en Avenida Municipio Libre 377, Colonia Santa Cruz Atoyac, piso 12° ala "A", en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 149 y 150 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se procedió a la instalación del Consejo Nacional de Productores de Oleaginosas, compareciendo en este acto en representación de la Secretaria de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) el Ingeniero Simón Treviño Alcántara, Director General de Fomento a la Agricultura de la SAGARPA, quien presidirá el acto de instalación así como los representantes de los Consejos Estatales de Productores de Oleaginosas de la entidades de Tamaulipas, Chiapas, Sonora, San Luis Potosí y Jalisco.

Acto seguido el Ingeniero Simón Treviño Alcántara, Director General de Fomento a la Agricultura, declaró legalmente instalada la reunión y sometió a la consideración de los asistentes el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Registro de asistencia de los miembros de los Consejos Estatales de Productores de Oleaginosas.
2. Verificación de participantes y aprobación del orden del día.
3. Palabras de bienvenida por el Ingeniero Simón Treviño Alcántara, Director General de Fomento a la Agricultura de la SAGARPA..
4. Integración del Consejo Nacional de Productores de Oleaginosas.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. En el primer punto del Orden día se llevó a cabo el registro de asistencia de los miembros de los Consejos Estatales y Representantes de Productores de Oleaginosas de los Estados de **Tamaulipas, Chiapas, Sonora, Jalisco y San Luis Potosí.**
2. En el Segundo Punto del orden del día se verificó la presencia de los participantes y se declaró quórum legal para realizar la reunión, en virtud de



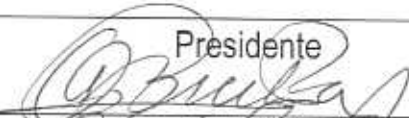
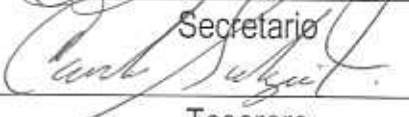

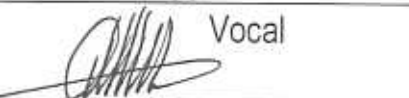
que las entidades participantes representan el 85% del volumen total de oleaginosas producidas en México.

3. En uso de la palabra el C. Director General de Fomento a la Agricultura de la SAGARPA, dio la bienvenida a los participantes a la reunión para la integración del Consejo Nacional de Productores de Oleaginosas y los conminó a seguir con los trabajos de análisis y problemática de los cultivos de oleaginosas.

Para lo cual propone la integración de un Consejo Nacional de Productores de Oleaginosas que consolide la participación de los productores agrícolas en el Comité Nacional del Sistema Producto.

4. Acto seguido se procedió a la integración formal del Consejo Nacional de Productores de Oleaginosas para lo cual los productores eligieron a sus representantes nacionales, sometiéndose a votación, quedando integrado de la siguiente manera:

### CONSEJO NACIONAL DE PRODUCTORES DE OLEAGINOSAS

C. Oscar Zazueta Peñuñuri	Presidente 
C. Carlos Sahagún Jiménez	Secretario 
C. Héctor Luis Zambrano Vázquez	Tesorero 
C. David González Osuna	Vocal 

Asimismo se considera la integración al Consejo Nacional de Productores de Oleaginosas, que en su momento lo soliciten.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la sesión a las 12:30 Hrs. del día de su inicio, firmando al calce y margen los que en ella participaron.



POR LOS PRODUCTORES

C. Héctor Luis Zambrano Vázquez



Presidente del Consejo Estatal de  
Productores de Oleaginosas (Soya,  
Cártamo y Canola) en el Estado de  
Tamaulipas

C. David González Osuna



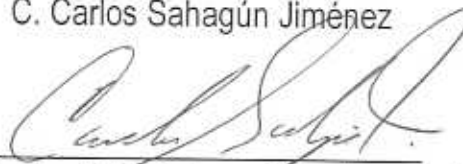
Presidente del Consejo Estatal de  
Productores de Soya del Estado de  
Chiapas

C. Oscar Zazueta Peñuñuri




Presidente del Consejo Estatal de  
Productores de Cártamo del Estado de  
Sonora

C. Carlos Sahagún Jiménez



Presidente de la Cadena Oleaginosas del  
Estado de Jalisco

Ing. Simón Treviño Alcántara



Director General de Fomento a la Agricultura de la SAGARPA